

# ATM retoma hoy la atención al público: en el Valle de Uco hay cuatro puntos para consultas generales

5 mayo, 2020



Será de 9 a 14 de acuerdo a la terminación del DNI. Esta modalidad se suma a “Mis Trámites on-line”. Además, se retomará la atención del *call center* a través del 148 interno 1.

A partir de este martes 5, la Administración Tributaria Mendoza retomará la atención presencial al público con guardias que se realizarán en las oficinas de Ventanilla Única, ubicadas en la planta baja del ala Oeste de la Casa de Gobierno, y en 13 delegaciones y receptorías de toda la provincia. La atención se realizará de lunes a viernes de 9 a 14, de acuerdo con el último número de DNI y como lo establece

el Decreto Provincial.

Por otro lado, comenzará a funcionar la atención del *call center* de ATM a través del 148 interno 1.

Cabe destacar que para la atención se cumplirá con todos los protocolos de higiene y seguridad establecidos por decreto del Gobierno provincial.

Para evitar el traslado de personas de un departamento a otro, se brindará atención al público solo para consultas generales en:

- Receptoría Luján de Cuyo: Taboada 360, Luján de Cuyo.
- Receptoría Lavalle: Fray L. Beltrán 254, Villa Tulumaya, Lavalle.
- Receptoría Las Heras: Dr. Moreno y Belgrano, Las Heras.
- **Delegación Valle de Uco: San Martín 1074, Tunuyán.**
- **Receptoría Eugenio Bustos: Arenales 379, San Carlos.**
- **Receptoría Tupungato: Belgrano 601, Tupungato.**
- **Receptoría La Consulta: B. Villegas y Ejército de los Andes, San Carlos.**
- Delegación General Alvear: 26 de Julio 25, General Alvear.
- Delegación Zona Este: Las Heras 65, San Martín.
- Receptoría La Paz: Galigniana y Belgrano, La Paz.
- Delegación Zona Sur: Sarmiento 3, San Rafael.
- Receptoría Villa Atuel – Bernardino Izuel 50, San Rafael
- Receptoría Malargüe: Av. San Martín 398, Malargüe.

Estas modalidades de atención se suman a las ya dispuestas a través del portal [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar).

### **Continúa funcionando “Mis Trámites on-line”**

Dentro el portal de ATM se encuentra disponible el aplicativo “Mis Trámites on-line”, donde se pueden realizar casi 90 trámites. Con esta metodología, los contribuyentes acceden de manera simple y rápida y pueden iniciar y proseguir sus

trámites. Dentro de la *web* se encuentra un tutorial con el fin de conocer todas las posibilidades y funciones que brinda el aplicativo.

En “Mis Trámites on-line” se podrán efectuar tramitaciones referidas a Impuesto Automotor, Impuesto Inmobiliario, Impuesto sobre los Ingresos Brutos (pymes y MUM: Monotributo Unificado Mendoza Grandes Contribuyentes), Impuesto sobre los Ingresos Varios, Impuesto sobre Sellos, Determinación de Oficio y trámites que respectan a la Dirección General de Regalías.

[Tutorial Mis Trámites On-line](#)

### **ATM permite solicitar sellados por internet**

Es a través del aplicativo “Mis Trámites on-line” en el sitio [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar). Los contribuyentes pueden realizar el sellado y abonar el boleto de manera electrónica. En el aplicativo deberán adjuntar la documentación pertinente para el avance del trámite. Una vez finalizada esa tarea, el sistema mostrará una constancia de inicio de trámite.

Una vez realizado el pago, la persona deberá imprimir o guardar en formato digital el comprobante de pago y la constancia de determinación del tributo remitida por ATM. Estas impresiones o archivos digitalizados deberán acompañar a la orden de compra para ser presentadas ante el organismo emisor.

[Tutorial Mis Trámites On-line](#)

[Tutorial Oficina Virtual](#)

[Tutorial Solicitud de Sellado](#)

### **Modalidades de pago de impuestos automotor e inmobiliario**

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) recordó a los contribuyentes las diferentes modalidades de pago para

Impuestos Patrimoniales (Automotor e Inmobiliario). Se puede obtener y pagar *on-line* el boleto del Impuesto dentro de los botones “Descargá Boleto” y “Pagá On-line”, en [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar), tanto con tarjeta de crédito como débito.

## **Modalidades de pago**

### **Pago no presencial**

- Sitio de ATM ([www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar)): Pago en línea (Débito y Crédito) y Oficina Virtual-Volante Electrónico de Pago (VEP).
- Adherir al pago electrónico: Red Link y Red Pago Mis Cuentas.

### **Pago presencial**

- Bolsa de Comercio de Mendoza (Efectivo y Débito).
- Sucursales: Peatonal, Maipú, San Martín, San Rafael, General Alvear, Guaymallén, Godoy Cruz (Carrefour) y Luján de Cuyo.

**Pago presencial sin boleto** (indicando N° de Padrón, Dominio o CUIT):

- Pago Fácil, consulte sucursales aquí. [www.e-pagofacil.com](http://www.e-pagofacil.com)
- Rapipago, consulte sucursales aquí. [www.rapipago.com.ar](http://www.rapipago.com.ar)

*Fuente: Prensa Mendoza*